

Guayaquil, Abril 15 de 1.991

Señores. Socios  
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "INMOBILIARIA VAMAP S.A."  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisaria de la compañía INMOBILIARIA VAMAP S.A., y conforme a lo estipulado en el art. 333 de la Ley de Compañías, he revisado y verificado el Balance General, así como los demás libros contables presentados por los administradores de la compañía, por lo cual informo a ustedes que los mismos se encuentran conformes a las normas contables vigentes en el país.

Sin otro particular, quedo de ustedes,

Muy atentamente,

  
RAQUEL GRUNAUER MENDOZA  
COMISARIA

RG/em.

